

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 02 DE MARZO DE 2021

SESIÓN N° 08

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue.

Doña Delia Curahua.

Don Francisco Moscoso.

Don Alfredo Parra.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Propuesta Pública Contratación Servicios de Instalación, Retiro y Tratamiento Residuos de Baños Químicos para las Ferias Libres y Servicios Ocasionales de la Comuna de Recoleta
- 4.- Relación entre la Municipalidad, la Comunidad y los Migrantes en la comuna de Recoleta.
- 5.- Incidentes.

(El punto N°3 se incorporó con respaldo del Concejo Municipal durante la sesión)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas, iniciamos la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No tenemos Actas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Reiterando los saludos, doy la información de las actividades municipales entre el 9 de febrero y el 1 de marzo del presente año.

EL SEÑOR ALCALDE: El martes 9 de febrero me toco participar en la inauguración de la Librería Popular de Cerro Navia, llamada Cerro Letras, primera de una serie de sucursales y/o réplicas del proyecto de Librería Popular de Recoleta, que se han empezado a esparcir ya por nuestro país.

El martes 23 de febrero inauguramos la nueva Pérgola Valdivieso, donde las y los floristas que habían trabajado por más de 50 años en la calle van a poder ejercer su actividad en forma digna, en muchas mejores condiciones con todo lo necesario para realizar este oficio que es parte de los tesoros vivos que tenemos en nuestra comuna.

El pasado 6 de febrero se llevó a cabo una nueva jornada de podología gratuita para vecinos y vecinas de Recoleta, atenciones que se dan en el marco del convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y la Escuela de Podología Clínica EPC. En esta oportunidad, se realizó un operativo en el Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic a cerca de 25 personas.

El 9 de febrero, en pleno Parque Central del Barrio Quinta Bella, se llevó a cabo una nueva jornada del Municipio Cerca de ti, lo que nos permitió llevar diversos servicios municipales al territorio y facilitar el acceso a tramites, consultas y servicio a la comunidad recoletana.

El martes 10 de febrero, la ilustrísima Corte de Apelaciones rechazó la solicitud de la empresa Concesiones Recoleta de suspender el Decreto de Término de Contrato de Concesión Estacionamientos subterráneo y de superficie, lo que pone término final a esta larga batalla que ha contado con la defensa irrestricta de algunos dentro de esta Municipalidad, pero que ya por fin les podemos dar la despedida para siempre. Salvo para algunos pocos, una gran alegría para toda la comuna.

El 11 de febrero realizamos un nuevo operativo de chipeo para perros y gatos como parte del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, elaborado por la Subdere Regional y realizado en conjunto con ellos.

El 23 de febrero, la Ilustrísima Corte Suprema falló en contra del recurso de protección interpuesto por la empresa de Desarrollo Inmobiliario Bellavista, declarando que la Municipalidad ha actuado conforme a Derecho, poniendo fin a una larga disputa judicial por la construcción.

Además, quiero acotar que algunos quisieron plantear, leyendo los considerandos y no el fallo, que el fallo no decía lo que dice y que efectivamente la orden de demolición no estaba vigente. Sin embargo, ayer la inmobiliaria puso una orden de no innovar para precisamente suspender los efectos del Decreto de Demolición, lo que a cualquier buen entendedor da la señal correcta de que el Decreto de Demolición estaba vigente y que se le otorgó una suspensión recién obtenida ayer, lo que echa por tierra también todas las mentiras habituales de los grandes defensores, que tenemos incluso en este Concejo, de esa Inmobiliaria que ha actuado de manera ilegal en nuestra comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Partimos marzo con nuevas jornadas operativas de limpieza en Recoleta, como las hemos venido haciendo diariamente en rutas que abarcan todos los barrios de la comuna, operativo a cargo del Departamento de Operaciones y Emergencias, que resulta fundamental evitar la generación de microbasurales en Recoleta.

Es todo cuanto les puedo informar.

Les voy a pedir antes de pasar al tema que está en Tabla, acuerdo del Concejo para incorporar una adjudicación que se había enviado, pero no estaba en Tabla, solicito manifestarse a las señoras y los señores Concejales para tratar esta adjudicación.

EL CONCEJO MUNICIPAL se pronuncia unánimemente por incorporar el punto en Tabla.

3.- PROPUESTA PÚBLICA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE INSTALACIÓN, RETIRO Y TRATAMIENTO RESIDUOS DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LAS FERIAS LIBRES Y SERVICIOS OCASIONALES DE LA COMUNA DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 99, de 16 de febrero del 2021, de la Directora (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, señora Claudia Cabello Donoso, nos corresponde abordar el tema de los baños químicos para las ferias libres y servicios ocasionales.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Cristian Weibel Avendaño, Luis González Brito, Fernando Manzur Freig, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Pacheco Bustamante, Mauricio Smok Allemandi, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 43

“Aprobar Adjudicar la Licitación ‘Contratación Servicio de Instalación, Retiro y Tratamiento de Residuos de Baños Químicos para las Ferias Libres y Servicios Ocasionales de la Comuna de Recoleta’, ID 2373-1-LP21, a la Empresa Móviles de Chile S.A., Rut N° 96.702.560-7, con domicilio comercial en Las Esteras Norte N° 2351 Comuna de Quilicura, por un monto mensual por los servicios en ferias libres de \$ 2.737.000.- (dos millones setecientos treinta y siete mil pesos) IVA incluido. Los servicios ocasionales serán facturados mensualmente por el número de servicios prestados, por un monto individual de \$ 41.650.- (cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido”.

4.- RELACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD, LA COMUNIDAD Y LOS MIGRANTES EN LA COMUNA DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Les pido disculpas, debo retirarme por tener otras actividades impostergables.

Continúa presidiendo la señora Concejal Natalia Cuevas.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Señor Alcalde, antes que se retire, junto con felicitarlo por la importante noticia de toda la situación de la Inmobiliaria Bellavista, ¿cuáles son los pasos a seguir, respecto del edificio propiamente tal? La comunidad de Bellavista está interesada, se habla de demolición.

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy con la orden de no innovar, el Decreto queda suspendido.

El mismo Decreto que hasta ayer estaba en condiciones de ser efectuado, ahora, las demoliciones habitualmente son de costo y de responsabilidad del propietario. Cuando el propietario no lo hace, lo puede hacer la Municipalidad, pero implica gastar el dinero y después recurrir contra el propietario para que lo pague. Esa demolición tiene un costo mayor a los mil millones de pesos. Por lo tanto, el Municipio difícilmente podrá estar en los próximos meses, o al menos hasta que pase esta pandemia, en condiciones de hacerla bajo nuestras propias capacidades para después demandar, porque esa demanda podría demorar años.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que esperar a que esto se termine de resolverse. Efectivamente, queda un recurso pendiente, pero no va al fondo necesariamente.

Al menos, lo que es claro, es que el proyecto nunca va a poder construirse como estaba aprobado de manera irregular.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Saludo a todos y todas, a los colegas, a los funcionarios y funcionarias municipales.

La señora Secretaria Municipal señaló el punto que tenemos a continuación.

Nos acompañan desde la Dirección de Desarrollo Comunitario su Director, don Fares Jadue; y también nos acompaña la señora Delia Curahua, responsable del Programa Migrantes de la comuna.

Sugiero que podamos darle la palabra, en primer lugar, a ellos. Nos entregaron una exposición; por lo tanto, para que ellos puedan efectivamente sumar elementos de exposición para posteriormente nosotros abordar todos los elementos, ya sea de consulta u opinión.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Iba a sugerir, al revés, porque tengo un planteamiento de donde surge mi inquietud cuando puse el tema.

En realidad, quizás es mejor así, porque lo pueden acoger ellos dentro de la información que tienen.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Demos una ronda para que ellos puedan recoger las inquietudes, consultas y después se complementa con la presentación

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco a la administración, a través de la señora Administradora y a los colegas, que se haya incluido el tema.

Recuerdo que cuando esto se iba a ver, lamentablemente, tenía algo que hacer, pedi la postergación y todos muy gentilmente accedieron, quiero agradecer hoy.

Solo algunas notas o pinceladas: creo que el flujo migratorio, para partir por lo más general, sin duda está asociado directamente a lo que son las condiciones y las abismantes diferencias que se producen hoy en el mundo entre determinados sectores y estratos sociales, entre países, entre regiones y dentro de países.

Es decir, de una u otra manera, en esta globalización capitalista claramente hay condiciones que se convierten como en fuerzas centrifugas que llevan a la gente a tener que ir a otras partes a buscar condiciones de vida mejores.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Dicho esto, quiero dejar claro que el principio fundamental, a mi juicio, que debe estar como el marco de orientación que debemos tener -y que por lo menos yo asumo- es que debe haber una política de Estado, una política de Gobierno, para socorrer y acudir a satisfacer las necesidades y angustias de esta gente, que efectivamente llega de diferentes países a Chile, en este caso a la comuna de Recoleta.

Pero, esto ha producido, en la práctica, un hecho sociológico bastante indiscutible: la presencia de los migrantes en el mundo, también en Chile, ha tensionado indiscutiblemente mucho más las ya débiles e insuficientes sistemas democráticos, sobre todo de protección social.

Es un hecho que la presencia de los migrantes ha agravado esto, es decir, los migrantes pasan a formar parte de los grupos sociales y estratos sociales más necesitados, que, de una u otra manera, aspiran a recursos mínimos, aspiran a bienes y necesidades fundamentales, lo que hace en los hechos entrar en competencia, -y este es el problema- con la gente nuestra; con gente nuestra que tiene las mismas necesidades, que aspira a los mismos bienes mínimos necesarios.

Entonces, la solidaridad que efectivamente uno esperaría, dada la escasez de recursos y de bienes, termina efectivamente transformándose en un racismo encubierto de parte de muchos sectores de la sociedad en diferentes países.

En algunos, casos se ha expresado en grandes movimientos políticos -el caso alemán y en nuestros casos de manera más sutil-, pero también con algunas expresiones que nosotros en la comuna las hemos escuchado y observado.

Entonces, surge una tosca y una complicada separación entre las categorías sociales de ciudadano, por un lado, vecino, y lo que son los migrantes.

En esta comuna existe esa odiosa categoría que se establece a veces entre los migrantes y lo que son los vecinos, por otro, con ciertos derechos adscritos.

Junto a lo anterior, se da un tema que nosotros en sociología hablamos de la aculturación, es decir, que cuando dos culturas se encuentran, siempre hay un intercambio, en que una termina influyendo más en la otra.

En el caso de Recoleta, esto también se ha expresado en lo que me ha tocado observar y escuchar, y en la opinión de ustedes es mucho más pertinente en esto por cierto, han surgido tensiones entre recoletanos y migrantes, que van más allá de la competencia por la búsqueda de trabajo y el derecho a salud, sino que se dan en lo que es la cotidianidad de la gente, en lo que son los estilos de vida de la gente, en lo que son las costumbres sociales de una u otra manera.

Entonces, hay un montón de normas establecidas y que están institucionalizadas, que están siendo, de una u otra manera, pasadas a llevar significativamente por muchos actores, por muchos migrantes. La inserción no ha sido socializada o no han incorporado estos elementos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Diría que el número de habitantes hacinados, sin condiciones básicas; el comercio ilegal; algunas, no muchas, pero algunas expresiones de delincuencia se suman a estos elementos, que son en la cocinería, en los pasajes hasta altas horas de la noche, los ruidos y las fiestas molestas, los incidentes.

Lo que quiero decir es que conozco esta comuna hace prácticamente 30 años y las formas y estilos de los barrios han sido, de una u otra manera, violentados o de alguna forma la gente se ha sentido un poco agredida por todo esto que hablaba recién, por estas costumbres que de una u otra manera la gente ha practicado y, efectivamente, creo que el gran desafío -y ese es un tema que, más allá de las cifras, me preocupa ostensiblemente- es cómo se alcanza el equilibrio.

Eso es lo que he percibido en las conversaciones que he tenido con la gente; y este es el gran desafío que tiene el mundo, por supuesto también Recoleta: cómo establecemos el equilibrio, cómo hacemos la conciliación entre acoger humana y cristianamente a los migrantes y que estos, a su vez, practiquen el viejo aforismo de *"al país que fueres, haz lo que vieres"*.

Este es el tema que tenemos y que percibo como complicado. No solamente son los temas formales del acceso a los bienes, a la salud, al trabajo, a las necesidades -que ya genera un problema de competencia objetivo con las necesidades de los grupos más necesitados nuestros-, sino también este tema que me parece más cultural y más complicado desde el punto de vista de las costumbres y la cotidianidad de la vida, donde veo que hay un problema fundamental: tenemos como una pequeña bomba en las manos.

Creo que debemos tomar conciencia. Me preocupa porque, claramente, estamos en un tema absolutamente mundial; pero, en nuestro caso, lo saben todos, las cifras que entregaron son muy interesantes. Efectivamente, nos coloca entre las comunas con mayor cantidad de migrantes. Entonces, el tema claramente me parece delicado.

Esto era lo que quería plantear como metodológicamente: el planteamiento del problema, para efecto de la conversación que vamos a tener.

Vuelvo a agradecer la oportunidad y a mis colegas el que se haya podido postergar la conversación para esta oportunidad. Agradezco mucho la información de ustedes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Alguien quiere incorporar algún elemento introductorio de opinión a este debate?

La introducción del Concejal Ernesto Moreno estuvo muy completa, de solo una perspectiva mundial, desde una perspectiva regional y también local, porque está claro que el fenómeno tiene que entenderse con toda esa dimensión; y me parece importante ponerlo así.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Además, debemos asumir que los fenómenos migratorios no son solamente de esta era, claro; tienen una particularidad en esta era en específico, pero los fenómenos migratorios -y Recoleta bien lo sabe- son fenómenos que se han desarrollado por décadas y con distintos flujos.

La problemática, desde mi punto de vista, y colocándolo en un aspecto muy político, tiene que ver con cuál es el momento que vive el mundo hoy. Lo diría, si me aventuro, desde una perspectiva de la economía marxista: hay un nuevo proceso de acumulación de riqueza. Hemos llegado a un punto tal en esta nueva era del siglo 21 que esa acumulación de riqueza se da fundamentalmente por el valor del trabajo tan desmejorado, sobre todo de aquellos que se mueven de país en país y en aquellos países son explotados y vulnerados.

No es por nada que estas grandes empresas transnacionales de distinto rubro se van moviendo de país en país en aquellos que no existen buenas políticas laborales, buenas políticas de resguardo del trabajo, ahí se van moviendo y van desarrollando sus procesos de ganancia, por lo tanto, apropiación del valor del trabajo de los otros.

Lo pongo desde ese punto de vista, porque este país también ha vendido un sueño, ha vendido un relato económico que ya sabemos perfectamente que no es tal y que evidentemente eso implica que comunas como la nuestra o comunas históricas, que tienen un marco de ordenamiento bastante antiguo, me refiero a casonas antiguas, lugares que tienen varios años de antigüedad, son utilizadas, son divididas prácticamente como hoteles clandestinos y son ocupados como lugares de dormitorio. Acá se han encontrado lugares que incluso solamente tienen el espacio para dormir y son casonas divididas en más de 30 o 40 piezas.

Quisiera hacer consultas, y que desde la administración se nos pueda responder también para aclarar a la comunidad que nos está escuchando. En primer lugar, con toda esta problemática, con todo lo que ha planteado el Concejal Ernesto Moreno, con lo que estoy señalando, ¿cuál es el marco de acción de un Municipio para abordar este tipo de realidades tan complejas? Porque hay que partir por eso. Evidentemente el desafío es mayor, el desafío implica políticas de vivienda, políticas de seguridad social para todas y todos, ahí también me refiero para todas las chilenas, los chilenos, para todos. Porque ahí se genera ese discurso tan duro de que *"me estás quitando mis beneficios"*, cuando en el fondo el problema es una política de desprotección del Estado generalizada.

Entonces, ¿cuál es ese marco de acción del Municipio? Porque el Municipio no tiene atribuciones, necesariamente, de políticas de vivienda como tal. Dependen del SERVIU, dependen de otras entidades. No hay resoluciones de políticas de regulación migratoria, dependen del Departamento de Extranjería, de las Policías, de Investigaciones, etc.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En primer lugar, ¿cuáles son las atribuciones municipales para abordar la problemática migrante?

En segundo lugar, mi segunda pregunta tiene que ver con lo que ya aterrizaba el Concejal Ernesto Moreno: acá hay un problema de convivencia, junto con toda la realidad social, económica, de vivienda, de seguridad. Todo eso se traduce en que tenemos problemas reales de convivencia, en donde vecinos que llevan más años o que son originarios de la comuna, tienen problemas con vecinos recoletanos que llegaron hace pocos años o que son de otras nacionalidades.

Hay cosas culturales, de relaciones sociales, cosas que son consecuencia de la vulnerabilidad social. Por lo tanto, ahí va mi pregunta, en el ámbito de la convivencia comunitaria, cuáles son las herramientas municipales para abordarlas. Sé que el Municipio ha trabajado programas de mediación comunitaria.

Lo consulto porque se requieren otras herramientas para mediar en estas situaciones, lo que señalábamos recién, cosas culturales o cosas de otra índole, incluso de barreras idiomáticas, a propósito de la población por ejemplo que habla creolé. ¿Tenemos funcionarios que tengan el manejo del idioma para poder trabajar con las comunidades? cuántos funcionarios o funcionarias son? Porque allí creo que hay que hacer un trabajo que nos permita -no sé cómo se dio con la comunidad palestina, por ejemplo, hace 100 años, era un Chile distinto- amalgamar esas realidades culturales para que les saquemos una fortaleza.

O sea, sé que esto último que digo es un poco más idealista, pero sin lugar a duda si generamos algunas medidas que nos permitan hacer esos esfuerzos, desde la mediación comunitaria, creo que puede ser un buen trabajo.

Por último, sé que no está la Dirección de Obras, pero sé que es la que tiene relación con las regulaciones de los domicilios que son alterados, etc. Entonces, ¿cómo podríamos establecer algún procedimiento o protocolo de denuncia, o ya existe, para que nosotros podamos también sumarnos a dicha contribución?

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Mi pregunta va por el lado de Obras, porque voy a poner solo el ejemplo de la calle Fariña. Ahí la mayoría de las casas están subdivididas y subarrendadas en forma estratosférica, donde hay 40, 50 o 60 personas o más con un baño y una sola instalación eléctrica que está subdividida por toda la casa. Si a un comerciante se le ocurre pedir una patente para trabajar en donde él va a pagar la patente, se le exige recepción final con todos los detalles cumplidos. ¿A esta gente quién los revisa, quién hace la recepción final para que puedan trabajar de esa manera?... Además, cobrando unos precios... 300 mil pesos por una pieza de 2x2. ¿Quién le pone el cascabel al gato, en este sentido? No estoy contra los migrantes, para nada, pero sí estoy en contra de esos que arriendan para subarrendar después a mucha gente, esa es mi pregunta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ahora sí, lo que señalaba al principio, están con nosotros el señor Fares Jadue y la señora Delia Curahua, desde la Dideco y el Programa Migrantes, respectivamente.

EL SEÑOR FARES JADUE: Sé que este es un tema que se había postergado y que también siempre es de interés de nuestra Dirección y del mismo Programa poder hablarlo y debatirlo en estos espacios, porque siento que hay que generar mucha conciencia, especialmente respecto de las percepciones que se tiene con la migración.

Muchas veces se cae en juicios o prejuicios y se tiende a establecer una realidad, desde el punto de vista, del relato que uno se va encontrando en la calle, como que hoy la migración tiene muchos más beneficios que aquellas personas que son nacionales y que son parte de nuestra comuna.

Tenemos una presentación que vamos a tratar de desarrollar lo más completa posible, pero me gustaría entrar a alguna de las cosas que han planteado y que sintetizan muy bien, en términos de diagnóstico, qué es lo que ocurre. Es necesario, también, remontarse a cómo la Municipalidad ha ido generando ciertas capacidades para hacerse cargo del tema, no teniendo todas las herramientas legales para ello, como ya lo han mencionado. Sin embargo, hemos ido generando mecanismos y líneas de trabajo que apuntan a generar condiciones mucho más amables para la migración y de mayor o mejor convivencia también con la comunidad nacional, aun cuando ha habido migraciones bastante más complejas, diría que en los últimos 4 años.

La señora Concejala Natalia Cuevas señalaba, por ejemplo, qué habrá pasado con la migración palestina en esos años. La migración palestina se acentuó en este lado de la ciudad y dentro de los tipos de migración. Las migraciones tienen que ver con situaciones económicas, sociales y, en algunos casos, forzosas, que tienen que ver con situaciones de crisis económicas, desempleo, proyectos o expectativas de proyectos de vida que salen a buscar a otras latitudes y que no necesariamente se dan en sus países de orígenes.

Hay razones sociales que tienen que ver con la reunificación familiar, que pasa mucho con la migración palestina, que son algunos que llegan tempranamente a Chile, logran tener cierta prosperidad y van generando condiciones para que sus familias se vengan. Si uno empieza a mirar la migración palestina, uno se va a dar cuenta que las migraciones son de ciertas ciudades y pueblos de Palestina, como Beit Jala, Belén, Beit Sahour. Eso tiene que ver, por ejemplo, con reunificación familiar, donde quien llegaba a Chile generaba ciertas condiciones y podía generar que el resto de la familia se viniera al país.

También se da la migración por estudios, también por razones culturales y muchas otras son por refugio y asilo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Podemos estar más o menos de acuerdo, pero así la política migratoria ha entendido la masiva migración venezolana, generando esta visa de responsabilidad democrática; y, ahí hay que hacer un punto, donde hay ciertas políticas y convenios internacionales suscritos en los últimos años por el Estado de Chile que benefician principalmente a ciertas migraciones, en este caso la venezolana. Nosotros hemos suscrito convenios con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), que vienen a través de Naciones Unidas, que solamente benefician a la población venezolana, en términos de entrega de alimentos y de facilitación para la resolución de sus papeles de visa y residencia.

De hecho, la política ha cambiado tanto en los últimos años y en este período de Gobierno, que ha obligado a la mayoría de las comunas a -en vez de convertirse o de gestionar como Oficina de Migrantes- asumir la problemática general con una perspectiva más de derecho, más social; a prácticamente ser Oficinas Locales de Extranjería, porque todas las situaciones generadas por las políticas de extranjería han repercutido de tal manera en la población migrante que es la mayor necesidad.

Porque si no tienen sus problemas de visa resueltos no pueden trabajar, no tienen accesibilidad a distintos derechos como es Salud.

En esta comuna es algo que hemos ido avanzando, Educación es algo que hemos ido avanzando. Ahí me remonto un poco más atrás -voy a tratar de extenderme un poco más, porque el tema que nos están llevando a conversar es de mucha profundidad y muy complejo- y lo vamos a llevar a cómo esto tiene representaciones en la comuna. Cuando nosotros asumimos, en diciembre del 2012, siempre lo digo, porque es un poco como uno entiende la realidad de la comuna.

Estaban asumiendo el mando el señor Alcalde Daniel Jadue, el Concejo Municipal y algunos estábamos asumiendo responsabilidades, y ya estábamos corriendo a Juárez Larga a atender un incendio que se había dado en un cité y donde ya, desde el primer día, nos podíamos dar cuenta de la precaria condición de habitabilidad en las que viven en general los migrantes en la Unidad Vecinal 32. Con los años, esa realidad se ha ido extendiendo al resto de las Unidades Vecinales de la comuna.

En ese año, teníamos un convenio de ayuda social migrante -quiero hacer estos puntos para que se entienda cómo se van contraponiendo la mirada central de la política pública del Estado en este tema, versus la política local-, teníamos un convenio de ayuda social migrante que era de 40 millones de pesos y estábamos devolviendo más de 35 millones, porque no se había ejecutado, porque no había programa migrante, así como no había programa de la juventud, así como no había programa de pueblos originarios, así como no había programa de asuntos religiosos.

O sea, habíamos tenido una política local, en las anteriores gestiones, que no respondía a la realidad de la comuna.

EL SEÑOR FARES JADUE: Ese año nosotros creamos la Oficina de Migración. Nos hicimos cargo del tema y pudimos conseguir recursos vía Subsecretaría del Interior, incluso aumentando por gestión hasta hace 3 años cuando definitivamente los recursos de la Subsecretaría de Interior se retiran para la mayoría de las comunas.

Llegamos a tener 60 millones para ayuda social migrante, que era lo que entregaba la Subsecretaría de Interior y que se dividían en temas de capacitaciones, ayudas económicas u otras ayudas sociales que al Municipio servía mucho. Eso paso a ser cero en este Gobierno, priorizándose principalmente comunas, y lo digo con bastante responsabilidad, principalmente comunas del eje y de la línea del Gobierno -Estación Central, Santiago, Puente Alto, etc.-, siendo que esta comuna incluso está y hemos gestionado de tal manera la temática que estamos en la calidad ya de sacar y ser comuna con sello migrante, y somos una de las 3 comunas que tiene mayor migración dentro de la Región Metropolitana y a nivel país.

Les queremos mostrar algunos datos, respecto al contexto nacional: en 2017, nacidos en nuestra comuna 134 mil 536 chilenos, y nacidos fuera de Chile 23 mil 315; en 2019 la población es de 167 mil. Esta es la representación más o menos que tiene nuestra comuna.

La nacionalidad peruana es la de más años, es la que tiene un promedio de 10 años, por lo tanto, tiene mayor vecindamiento en Chile, lo que significa que ya tiene la mayoría de ellos o mayormente residencia, también la boliviana. Todas las otras migraciones en general tienen mucho menos años, son menores y tienen una calidad distinta, por decirlo de alguna manera.

¿Qué es lo que nosotros hemos hecho en términos de Oficina de Migración? Es trabajar la perspectiva de derechos humanos, con la que nos adscribimos a todo lo que tiene que ver con el modelo internacional de Naciones Unidas. ¿Cómo se orienta el trabajo? Nuestro Alcalde ha planteado varias veces la necesidad de avanzar en derechos de residencia de las personas migrantes, porque eso genera condiciones distintas para la migración. Y cuando hablaba de la percepción es porque existe la percepción hoy de que se ayuda más al migrante.

Hay datos concretos: desde el Registro Social de Hogares y desde la inscripción que se genera en Social, porque nosotros en nuestro sistema hemos diferenciado a quienes son migrantes y a quienes son nacionales. Más de un 95% de los beneficios es para nacionales. Pero, cuando llegamos a la comuna, teníamos, por ejemplo, en todo el sistema educacional comunal de colegios municipalizados, más de 3 mil niños sin ninguna regularización y que se desarrolló en estos años. Lo que significaba que nosotros atendíamos jóvenes migrantes de esta comuna, muchos de ellos nacidos en Chile, pero que sus padres no tenían regularizado los papeles, no eran reconocidos por el sistema educativo, y pasaban toda su escolaridad por el sistema educativo nuestro, pero no recibíamos subvención y además terminaban sin ningún papel que acreditara que habían estudiado. Eso lo regulamos, hoy, para todos esos niños en los colegios.

EL SEÑOR FARES JADUE: El Municipio, el DAEM, recibe subvención por esos niños migrantes que estaban antes fuera del sistema, a los cuales les prestábamos servicios, pero que no teníamos ningún retorno en términos de subvención. Eso se arregló, y fueron más de 3 mil.

Lo otro que se avanzó y la Doctora Chadwick puede dar fe de aquello, es que generamos protocolos de atención y una guía de la atención para los migrantes en todos los Centros de Salud; y con el tiempo han ido siendo parte del per cápita, porque si no, ¿qué es lo que hacían nuestros sistemas? Atendían a esa población, pero no recibíamos recursos por atender a esas personas. Entonces, hoy tenemos mayores ingresos de recursos por esas situaciones, porque han sido reguladas y han sido atendidas. Además, se generó atención -a propósito de lo que decía la señora Concejal Natalia Cuevas- con mediadores interculturales que hablan creole y que hoy los tiene el Departamento de Salud.

Nosotros lo mantenemos en la medida que tuvimos estos proyectos que nos financiaban -hoy no estamos desde la Dideco-, pero siempre nos apoyamos en los mediadores interculturales de Salud para resolver alguna situación más urgente.

Desde esa mirada, hemos ido abordando la perspectiva de derechos humanos, generando acceso a la atención de aquellos problemas básicos.

Y la doctora me podrá corregir si estoy cayendo en un prejuicio, Recoleta hace pocos años tenía altos índices de tuberculosis o de algunas enfermedades medias extintas para nuestro país y muchos de ellas tenían que ver porque no entendíamos los sistemas por ejemplo de vacunación del extranjero, que lo incorporamos dentro del protocolo de Salud y porque muchas de estas personas venían con problemas de salud bien deficitarios de sus países de origen. Incorporarlos al sistema de Salud nos permitió controlar los índices elevados de algunas enfermedades como las que mencioné, porque efectivamente tenían que ver con esta población.

Entonces, hemos ido avanzando en generar mejores condiciones para acoger la migración, que son procesos además que no se detienen y que, al no estar regulados por políticas nacionales, no podemos controlar.

Otro tema importante, y tal vez el más dramático, tiene que ver efectivamente con las condiciones de habitabilidad. Aquí don Alfredo me podrá apoyar o retar, porque nosotros en algún momento establecimos con Obras un procedimiento para regular todas las situaciones de los cités y sus condiciones, porque además cuando uno tiene un cité, en el que existen condiciones de hacinamiento, donde existen condiciones precarias de habitabilidad, es porque hay un propietario que de manera muchas veces inescrupulosa, y lo hemos visto, porque hemos tenido que desalojar en algunos casos galpones con 80 y hasta 100 habitaciones precarias, construidas prácticamente de madera UCV, con instalaciones eléctricas riesgosas, con riesgo de derrumbe y hemos tenido que generar desalojos, donde hemos tenido que dejar a mucha gente en situaciones...

EL SEÑOR FARES JADUE: Voy a contar solo un caso, donde para generar las condiciones de reinserción de esas personas, desde el punto de vista de habitabilidad y que no quedaran en situación de calle, la Municipalidad tuvo que gastar cerca de 30 millones de pesos para generar las condiciones para esas personas, subsidios de arriendo, apoyos económicos, todo lo que hacemos con las personas nacionales también. Porque ahí la mirada no es distinta, los temas sociales de los migrantes se atienden por Social, como se atiende a cualquier persona en igualdad de derechos. En ese sentido, operábamos en las situaciones más críticas.

El problema que tuvimos era cómo nosotros seguíamos, porque buscábamos perseguir la responsabilidad del propietario. Generamos varios decretos de inhabilidad, para avanzar en la clausura de las propiedades, haciendo un llamado de atención al propietario para que pudiera acercarse a la Municipalidad y empezar a regularizar la situación. Resulta que nuestra Constitución consagra principalmente el derecho a la propiedad privada. Usted no le puede preguntar a un propietario para qué ocupa su propiedad, eso puede estar regulado por Plan Regulador pero la propiedad privada él tiene bastante libertad para el uso que le da.

Entonces, si la quiere arrendar en las condiciones que la quiera arrendar no tenemos herramientas legales, salvo el instrumento que nos da la Ley General de Vivienda y Urbanismo, a través de la Dirección de Obras, para regularizar temas de construcción, si cumplen con la cabida, con la capacidad y con la infraestructura para atender a esa cantidad de personas en un espacio determinado.

Empezamos a llamar la atención y citar a todos estos propietarios que tenían todas estas situaciones. Con suerte, en estos años se han acercado unos 3 o 4 a regularizar y el resto se transformaron en situaciones de desalojo, que si seguíamos en esa línea íbamos a tener 5 mil personas migrantes en la calle en situación de calle, porque esas viviendas no están en condiciones.

Entonces, ¿qué es lo que hemos desarrollado en el último tiempo? Hicimos con la Dirección de Obras, un programa de mediación, donde primero mediamos la situación, hablamos con el propietario, hablamos con las personas migrantes, generamos condiciones que son procesos más desgastantes y largos. Generamos condiciones de salida para que esas propiedades vayan quedando vacías en un plazo y después seguimos operando con la fiscalización de Obras, para que, si esas propiedades vuelven a ser usadas en la misma condición de arrendar para migrantes, cumplan con ciertas normas que impone la legalidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Aproximadamente cuántas multas se han cursado o cuántos llamados de atención a propietarios se han hecho por parte del Municipio en este último período? Usted mencionaba que en 3 han tenido una buena recepción, pero ¿de un total de...?

EL SEÑOR FARES JADUE: En algún momento llegamos a tener aproximadamente 20 Decretos de Inhabilidad, y lamentablemente la recepción no fue buena, porque regularizar a veces un galpón, y una propiedad que está siendo utilizada para habitabilidad, muchas veces el propietario decía “prefiero que los saquen a todos”, en vez de arreglar y regularizar, porque no está dispuesto en hacer esa inversión.

Aquí mismo hay una vivienda en Muñoz Gamero, cerca de la Municipalidad, que muy sorprendentemente uno ve como fue adecuada en departamentos hechos de acuerdo con la norma. Son terrenos grandes y hay 16 pequeños departamentos que cumplen con toda la normativa, que fueron adecuados, pero de esas prácticas tienes muy pocas.

La tendencia es aquélla. Además, se ha generado un vicio porque -y lo digo con mucha responsabilidad, no quiero caer en prejuicios- muchas veces hay un propietario que le arrienda un conjunto de propiedades a un migrante y ese lo que hace es hacinarlas, explotarlas y se convierte en pequeños guetos y pequeñas mafias que además extorsionan a los migrantes cuando estos no pueden cumplir, especialmente en contexto de pandemia, con el pago.

Y empiezan cortándoles la luz, el agua, después les tiran las cosas afuera y en algunos casos caen en situaciones mucho más graves, como las golpizas y otras situaciones.

Es un problema muy complejo, porque esto lo hemos ido trabajando, con Obras en la medida que vamos pudiendo dar respuestas favorables, con las Policías, en las cuales se da alguna situación irregular o ilegalidad, donde muchas veces hay situaciones de tráfico o microtráfico, explotación sexual de personas, porque se dan estas especies de pequeños guetos muchas situaciones que superan la capacidad operativa incluso de las Policías, pero que nosotros responsablemente como Municipalidad la hemos ido atendiendo en la medida de nuestras capacidades.

Existe efectivamente la percepción de que, además, varias de las externalidades son generadas por migrantes, por supuesto.

Si tienes un propietario inescrupuloso, que mete a 80 personas dentro de una propiedad, es esperable que parte de la vida comunitaria que no se puede desarrollar al interior de esa propiedad se desarrolle en la calle, y saquen la parrilla a la vereda, saquen la piscina para la vereda, los niños jueguen en esas condiciones, porque adentro viven hacinados.

Entonces, ahí es donde debiera operar un poco más el raciocinio y la comprensión de estos fenómenos, que no es esperable que en una condición de hacinamiento la vida se desarrolle al interior de la casa como en general estamos acostumbrados los nacionales por las razones que les digo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Además, está la generación de basura. Por supuesto que es mucho más y mantenerla al interior de la propiedad probablemente genera otros problemas sanitarios, por lo que no respetan probablemente la pasada de camión de la basura de acuerdo con los contratos que tenemos. Es un dolor de cabeza esto para don Francisco, porque se ven en la obligación de estar desechando permanentemente basura y se generan esas otras externalidades, y que son de las que mayormente se queja nuestra comunidad nacional, y otros temas que son más bien culturales, que especialmente se expresan en este tiempo de pandemia con situaciones de fiestas, no le voy a poner clandestinas ni privadas, pero de situaciones de jolgorio o fiestas que no respetan las condiciones de la actual pandemia ni las condiciones de toque de queda, porque efectivamente no existen condiciones para que eso se dé dentro de estos espacios para que el cumplimiento de todas las normativas que esperan las Instituciones y las personas se den.

El tema de las cocinerías es un tema también que es otra externalidad que llama mucho la atención y preocupa a los vecinos. Los fiscalizamos, se fiscaliza, pero el reclamo de la gente cuando uno los fiscaliza es que *“tenemos derecho a trabajar”, “tenemos derecho a ejercer nuestra actividad comercial”, “tenemos hijos que mantener”, “tenemos necesidades como cualquier otro”*. Y, en muchos de los casos, 3 o 4 fiscalizadores no tienen mucha posibilidad de actuar disuadiendo esa situación, si además no contamos con el apoyo de nuestras policías en la comuna, que están bastante desmedradas.

Esta comuna tenía una dotación de más de 100 Carabineros, y hoy hay 68, con todos los que se han dado de baja. Es de conocimiento público que el Comandante que había, el Capitán que había y la plana mayor de la Comisaría se fueron presos por lavado de activos, asociación ilícita, entre otros delitos graves. Entonces, cuánto podemos esperar en esta comuna que las policías puedan acompañar los procesos sensibles, cuando ellos tienen un problema de fondo y estructural en esta comuna y no ha habido voluntad, porque hemos oficiado al Ministerio del Interior, hemos oficiado a todos los organismos, a la Jefatura Metropolitana de la Zona Norte, al General Monraz, al Ministro del Interior, a la Subsecretaría. Hemos postulado proyectos y resulta que no tenemos el apoyo ni para cambiarnos de categoría, porque somos una Comisaría clase C, el equivalente a una localidad como Calera de Tango, en una comuna de casi más de 160 mil habitantes.

Entonces, efectivamente, no existen las condiciones para hacernos cargo de todos los temas que hoy manifiesta nuestra comunidad; y, además, porque este problema se concentra principalmente en el sur de la comuna, porque en la Vega *“después de la Vega, Dios”*, eso dice el dicho- es donde pueden desarrollar estrategias de comercialización y economía que les permite resolver sus necesidades. Y eso no solamente pasa con los migrantes, también pasa con mucha comunidad chilena que ha adoptado eso.

EL SEÑOR FARES JADUE: Otro problema que tenemos con la comunidad migrante es que ha ido quedando en situación de calle. Entonces, hoy ya no tenemos rucos de personas nacionales que tienen una gran cantidad de años de socialización callejera, sino que además estos rucos se han ido convirtiendo en rucos multiculturales, diciéndolo bien duramente, donde tenemos también migración que está en situación de calle.

Aquí lo esperable es que haya diseños de políticas públicas que empiecen a dar respuesta donde los Municipios no tenemos capacidad de respuesta. Y lo que hacemos en trabajar en enfoque de derechos humanos, enfoques de género, enfoques de participación. Hoy tenemos mucha más participación en organizaciones sociales de la comuna, también de comunidad migrante que busca, a través de la participación, resolver sus necesidades.

Me quiero quedar hasta acá, tratando de haber dado cuenta de algunos de los temas que plantean ustedes, pero me gustaría darle el paso a la señora Delia, para que le dé la bajada a cómo el programa aborda ciertos temas, más allá de a lo que nos ha obligado la política pública del Gobierno, que es a convertirnos prácticamente en Oficina de Extranjería, tramitadores de visas y resolver problemas de necesidades básicas, como los tiene la mayoría de las personas de nuestra comuna.

Quiero dejar bien claro, y tenemos estadísticas, que la Municipalidad atiende a todos por igual, pero nuestra mayor inversión social no se va en los migrantes y en los temas de habitabilidad. Hoy tenemos muchos migrantes postulando a subsidios de vivienda, aquellos que ya tienen las condiciones para hacerlo, porque además son disciplinados para generar los ahorros, son bien busquillas.

Ahí tenemos una diferencia cultural. A nuestras personas nacionales muchas veces les cuesta más juntar el recurso para tenerlo en la libreta y mantenerlo en la libreta, porque aquí el migrante a veces en lo económico prefiere vivir más precariamente y reunir sus recursos suficientes para cambiar en algún momento su condición de vida o para mandar al extranjero.

Ahí hay otras cosas culturales que benefician a los migrantes: por ejemplo, son buenos para ahorrar. Por lo tanto, les va bien en las postulaciones a la vivienda a aquellos que ya tienen su residencia.

Existe la percepción, de que la Inmobiliaria Popular, en algún momento, nace como idea también para poder resolver como situación de paso de algunos migrantes, pero la Inmobiliaria Popular -y ustedes señores Concejales lo saben bien, ya que han podido participar de este proyecto y estar cerca del proyecto- entrega soluciones mayoritariamente a personas nacionales.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entonces, es importante aclarar esa percepción, que existe un fenómeno que es complejo, que la Municipalidad actúa, pero en ningún caso privilegia a las personas por su nacionalidad ni por su sexo, ni por su género. Las prioriza según su necesidad manifiesta, que es la obligación que tenemos como Municipio de atender a todas las personas más vulnerables de nuestra comuna, y muchas de ellas también son migrantes.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Sobre las fiestas que hacen, en lo personal he hecho 4 veces la denuncia respecto a Víctor Cucchini 167, donde se reúnen colombianos, venezolanos. Hay como 4 o 5 nacionalidades que se reúnen ahí, más de 100 personas todos los fines de semana. Un día llegó Carabineros y fue un chiste, porque dicen *“señor, podrían bajar un poco la música”* y se fueron. Fue todo lo que hicieron, pero esas fiestas son todos los fines de semana, donde al lado viven unos adultos mayores sobre 80 años que no pueden dormir.

EL SEÑOR FARES JADUE: Conozco el caso perfectamente, señor Concejal, porque lo hemos denunciado.

Esperamos ahí que operen las policías y la Seremi de Salud, porque es de competencia de esas instancias más que de la Municipalidad regular eso, porque la situación sanitaria que se genera ahí es de control de la Seremi de Salud; y la situación de denuncia de ruidos molestos o la vean con la Seremi de Medio Ambiente o lo vean con Carabineros, pero no tenemos muchas prerrogativas como Municipio. Atendemos, hemos colaborado en hacer la denuncia, pero no tenemos muchas más atribuciones, lamentablemente.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Es grato que, sea cual sea la motivación, que se esté planteando el tema migrante en esta sesión.

Realmente, el tema lo manejo desde hace mucho tiempo, antes de ingresar incluso a la Municipalidad.

Como ustedes comprenderán, al igual que muchos de los fenómenos sociales, la migración es un fenómeno que continuamente va cambiando, no es estático. No es que la migración de hace 100 años sea parecida a la de ahora. No tiene por qué serlo.

Las condiciones que se han presentado últimamente son distintas a las de hace 50 años, inclusive.

La crisis general a nivel mundial está provocando que, incluso, las movilizaciones humanas no sean solamente dentro de la región, como inicialmente se había presentado entre la migración sur-sur, sino que incluso vengan de más allá.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Hay un punto que de repente es importante que también se precise, que es el tema de los desplazados o refugiados por situaciones políticas. Y la crisis que se ha presentado, particularmente en América del Sur, es debido a la movilidad o la migración venezolana, que supera ya los 4 millones de habitantes y que busca como país de destino Chile, por las características que ya había señalado el Director.

En el caso de Venezuela, en menos de un año prácticamente están equiparando la cantidad de migrantes en el caso de los peruanos, o los ha superado incluso.

Es una situación que se ha presentado muy abruptamente.

El Gobierno del Presidente Piñera quiso resolverlo con una serie de medidas. Y lo que más hizo fue motivar migración venezolana hacia Chile. Ahora prácticamente los ha dejado a su suerte.

Quienes están asumiendo la responsabilidad de ayuda social, de contención, etc., es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUDH) y la Oficina Internacional de la Migración (OIM), con los que nosotros tenemos convenio desde hace años.

Uno de los elementos que es muy importante destacar es que para, precisamente, trabajar con estos enfoques nosotros nos hemos apoyado desde un primer instante con las Oficinas No Gubernamentales que han trabajado mucho el tema de la migración, del refugio -en este caso el Servicio Jesuita de Migrantes, el Instituto Católico de la Migración-. Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, los convenios con la Subsecretaría del Ministerio del Interior fueron muy activos y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUDH) y la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) para el tema de los convenios internacionales, dentro de los cuales incluso Recoleta está denominada como "Ciudad Solidaria". Es así como nosotros estamos, a través de estos organismos, gestionando ayudas sociales para entregar principalmente a la población venezolana.

Importante es tener en cuenta que, cuando empezamos a trabajar en el año 2013, alrededor del 9% al 10% se tomaba como que era población extranjera respecto a la población nacional en Recoleta. Ahora, prácticamente bordeamos el 30% respecto a la población nacional. O sea, si ustedes ven en las estadísticas -son datos recogidos del Instituto Nacional de Estadísticas y del Departamento de Extranjería- esto prácticamente se ha duplicado en los últimos 10 años; y la población nacional ha decrecido en relación con los años anteriores.

Es importante saber que la migración, sobre todo el nacimiento de nuevos niños no chilenos, hijos de extranjeros, viene prácticamente a llegar al número que se requiere precisamente para que la población pueda, con el tiempo, ir haciendo este recambio generacional que le permita seguir dentro de lo que significa el aporte productivo económico. Además, que la migración aquí generalmente es población económicamente activa dentro de un período de edad que le permite trabajar.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: No vienen ancianos, no vienen niños muy pequeños. Generalmente, son personas jóvenes y que, en general, son las que aportan incluso al sistema de pensiones y al sistema de Salud en el caso de Fonasa.

Lamentablemente el Gobierno, salvo este último período, donde se ha aprobado una Ley de Migración, los distintos Gobiernos solo han tratado de gestionar todas estas crisis que se han provocado a partir de la presencia de la población migrante.

Para que un extranjero pueda residir en el país necesita obtener un permiso. Lamentablemente, esos permisos demoran. Con este Gobierno han estado demorando entre 1 o 2 años; y, a veces, estos permisos han sido negados después de todo ese tiempo. Es un problema que no permite que el extranjero que viene aquí a aportar económicamente pueda concluir un objetivo que se ha propuesto, de venir a trabajar.

Si ustedes consideran bien este hecho de la migración, no vienen en calidad de turistas, entran como turistas, pero aquí lo que solicitan es una visa que les permita trabajar y sobrevivir.

De hecho, incluso, hay extranjeros que mientras están tramitando la visa y ya están pagando la AFP y Fonasa. Eso no se informa, no se considera. Las cantidades de multas que van al Estado precisamente porque si un extranjero pasado los 3 meses no regulariza, ya tiene que pagar una multa y esas multas no son menos de 50 mil pesos, generalmente son por encima de los 50 mil o 60 mil hasta más pesos.

Entonces, lo que nosotros en todo este tiempo, siempre hemos venido cuestionando es cómo el Gobierno, pese a que sabe que los extranjeros vienen aquí en una situación donde declaran que vienen a trabajar, pone trabas y no entregar el recurso a los Municipios para que se pueda ayudar a sostener esta situación.

Es más, nosotros hemos estado criticando duramente al Departamento de Extranjería, porque prácticamente está evadiendo una responsabilidad de atender e informar a la comunidad extranjera, y nos la tira a nosotros como Municipio.

Prácticamente casi todos los Municipios tienen Oficinas o Programas de Migrantes; y, en algunos casos solamente el Departamento de Extranjería transfiere recursos, pero a la mayoría nos tiene prácticamente abandonados.

Entonces, nosotros estamos tratando a través del trabajo intersectorialmente, con el Departamento de Salud, con el Departamento de Educación, con el área Social, trabajar de manera sostenida todo lo que significa información a la comunidad migrante y procesos de inclusión.

Si bien es cierto, ustedes tienen razón cuando dicen que hay que donde uno llega tratar de conocer cuál es el sistema, cómo se plantea, etc., hay muy poca difusión por parte del Gobierno y, a veces, nosotros como Municipio estamos permanentemente nutriendo de información a la comunidad, sobre todo para que conozca derechos y también deberes respecto de su comunidad.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: El hecho que estemos trabajando sostenidamente en una Unidad Vecinal, donde la presencia migrante es mayoritaria, no significa que nosotros estemos exclusivamente dándole atención a este público. Nosotros siempre hemos planteado lo siguiente: cuando viene alguien de afuera es mejor que nos conozca para que esta persona tenga la confianza suficiente de incorporarse e integrarse, sin dejar de ser lo que es. Pero, cuando nosotros ponemos una barrera, y no queremos conocer a la persona que viene de afuera, obviamente va a producirse un conflicto, porque vamos a temer a lo desconocido, vamos a suponer cosas que de repente no están pasando y vamos a provocar situaciones donde la xenofobia, el racismo, la discriminación van a estar presentes continuamente.

Puedo entender que hay vecinos, y es comprensible -a mí también en lo particular me molesta el ruido, el bullicio fuera de hora, etc.-, pero lo importante como ya se decía inicialmente, es que aquí hay funciones de determinados sectores que tienen que ser cumplidas.

Lamentablemente, incluso en la Unidad Vecinal 32 en Juárez Larga, hay vecinos extranjeros que tienen residencia hace más de 10 años. Ellos solicitan la presencia de Carabineros por malas prácticas, y Carabineros no acude. La presencia de microtráfico y narcotráfico no es un tema que nosotros podamos entrar a resolver, ni los vecinos tampoco. La PDI o Carabineros, que tienen esa función, son los que deben cumplir.

Existe un mito también respecto de la migración, o sea, hablan de migrantes en general, cuando nosotros también tenemos que entender cuál es la esencia de la migración: la migración es un proceso, pero ya cuando la gente está establecida, está asentada, cambia la condición, es un extranjero residente.

Entonces, creo que allí hay que tener en cuenta varios elementos, hemos trabajado y estamos trabajando el tema de participación, porque pensamos que esa es una forma, una práctica, que puede ayudar precisamente a resolver tensiones, pero también es cierto de que no tenemos todas las herramientas para resolverlas, porque si no hay una ley que regule el tema de los arriendos o subarriendos, es muy poco lo que podemos hacer nosotros cuando hay un personaje inescrupuloso que comienza a hacinar los lugares, los espacios donde vive la gente.

Para nosotros lo más importante es que la comunidad pueda ayudar a establecer formas de convivencia que permitan que la persona que viene de afuera conozca esa comunidad que lo está acogiendo y que sepa que se puede convivir bien dentro de esta.

No tenemos muchos recursos, nuestro programa solamente funciona con dos personas. No tenemos ni siquiera un intérprete o un traductor. Tenemos que recurrir a que el Departamento de Salud o Educación nos ayude con el tema de los traductores, cuando teníamos recursos, gestionábamos con mucho esfuerzo las clases de español para gente que no habla español y eso ha sido un buen recurso, una buena herramienta de inclusión.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Creo que hay cosas que a nosotros nos interesan mucho, hay otras cosas que no podemos resolver, pero que si podemos aportar en el tema sobre todo de convivencia.

La propuesta de trabajo intersectorial es la que nosotros también usamos como principio, porque pensamos que podemos avanzar mucho más trabajando con los diferentes Departamentos a que nosotros, dos personas, tengamos que ayudar a resolver frente a una comunidad de cerca de 30 mil habitantes dentro de la comuna.

En el tema de participación creo que es importante incluso que se considere a las organizaciones que son mixtas, porque no todas las organizaciones son exclusivamente formadas por personas extranjeras. Hay organizaciones donde hay tantos extranjeros como nacionales. A nosotros nos parece eso una buena práctica de intervención o una práctica de participación.

Sobre los ámbitos de intervención, nosotros directamente nos consideramos Oficina de Asesoría Técnica, por el manejo que tenemos, por los vínculos que hemos venido desarrollando a nivel gubernamental y no gubernamental, porque nosotros servimos en cierta forma con todo el manejo que tenemos del tema para poder ayudar a resolver posibles conflictos o situaciones donde se presente el tema de migración y/o refugio, incluso el de trata y tráfico de personas, que le corresponde trabajar al Ministerio del Interior, pero lamentablemente lo hace muy puntualmente, de acuerdo a los casos que se van presentando.

En el caso de Desarrollo Comunitario, sigo haciendo hincapié que a nosotros nos interesa que la población desde ahora ya sepa cómo nosotros nos conformamos, cómo trabajamos para que sepan donde tienen que acudir cuando existen situaciones sobre todo de vulnerabilidad de derechos.

En gestión del conocimiento, trabajamos mucho con las Universidades, con la academia, como le llamamos. Nutrimos de información. Generalmente, todos los documentos de OIRS son prácticamente preguntas respecto a información migrante, sobre todo para tesis.

Quiero decir que Recoleta, de todas maneras, es reconocida como una de las comunas donde se ha trabajado más los procesos de integración, de interculturalidad.

Sobre orientación y asesoría a la comunidad extranjera que recién llega, lamentablemente, ahora el Departamento de Extranjería no atiende, no tiene Oficina de Atención, todos es vía online.

Este es un elemento realmente muy complejo para la comunidad que recién llega, no tiene internet, tiene que acudir a un tramitador, tiene que ir a una cabina de internet y viene aquí a pedir apoyo. A eso nos estamos dedicando nuestra mayor parte del tiempo, en ser una Oficina de Gestión; y eso no debería ser. Entonces nosotros estamos viendo otras formas también de poder contribuir a que la comunidad pueda ser autónoma respecto a esto.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: En cuanto a los ejes estratégicos para un buen servicio, tenemos el apoyo y asesoría permanente en todas las oficinas municipales, en toda las Instituciones o entidades municipales, incluidos los colegios y los Cesfam; las capacitaciones continuas a los profesionales, sobre todo a los que atienden público; los talleres sobre interculturalidad, racismo y discriminación, que pueden ayudar bastante sobre todo a cómo nosotros podemos manejar situaciones de conflicto, en las que se debe actuar oportunamente. Ha habido temas de agresión, de ataques sobre todo a población de color. Lamentablemente, se ha dado precisamente por lo que ya decían ustedes, disputas por un puesto en la feria, porque de repente el colero de la feria piensa que el extranjero, sobre todo cuando es trigueño o negro afecta su interés dentro de la venta, etc., y de la información dirigida a la población en general, nos interesa y nosotros hemos estado haciendo eso. No trabajamos solamente con comunidad migrante, trabajamos con chilenos y chilenas. Tratamos de vincularnos a las Juntas de Vecinos, para que puedan tener orientaciones e información sobre estos temas, pero somos pocos, en general estamos casi todo el día metidos en la Oficina, y los fines de semana en terreno para poder contribuir a que estos temas se puedan tocar permanentemente. Hay otras Oficinas en otras comunas donde la población migrante no es la cantidad que tenemos en Recoleta y los funcionarios nos duplican.

Gestión de políticas inclusivas: vuelvo a mencionar la participación, el trabajo intersectorial y lo que siempre los Alcaldes hablan, que es el derecho de residencia frente a la ciudadanía, porque lamentablemente las leyes que se están dando ahora no permiten que las personas puedan tramitar un permiso de residencia que les permita ejercer una actividad de manera lícita y los somete a lo que significa la ilegalidad, el comercio ambulatorio, etc.

Nosotros, como Municipalidad, tenemos que ver por dónde se deben buscar las soluciones, solamente perseguir al extranjero o migrante que estaba vendiendo en la calle, expulsarlo de las casas, etc. No es una solución, eso no va a resolver el tema.

Creo que lo que hay que hacer es seguir exigiendo que se constituyan leyes, que puedan permitir regular el tema del arrendamiento principalmente; el tema de los espacios, que son tomados para luego ser subarrendados; el tema del comercio informal y, sobre todo, el tema de la regularización migratoria.

El ingreso por paso no habilitado ha sido enorme en este último año, pese a la pandemia.

Lo que está haciendo el Gobierno es reaccionar con las expulsiones.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Nosotros no estamos de acuerdo con esas medidas, creo que si el Gobierno no hubiese tomado una actitud en los dos

primeros años de la expulsión o la movilización de venezolanos respecto a intervenir en una política de un país que prácticamente está dentro del continente, otra hubiese sido la situación de los venezolanos en general, tanto en Chile como en Perú y Ecuador, que son los países donde precisamente se está cerrando la frontera y la gente lo único que hace es transgredir esas fronteras por pasos no habilitados, exponiéndose incluso a situaciones no solo de enfermedades, sino también de riesgo de vida.

Estamos haciendo todo lo posible por ser respetuosos de los derechos de las personas, para nosotros todos somos seres humanos sujetos de derecho y estamos tratando de ayudar incluso a resolver situaciones donde el Estado no interviene. Creo que eso es un poco el gran desafío que tenemos como programa, que no podemos evadir, por eso es que nos apoyamos en redes importantes. Trabajamos principalmente con entidades que nos dan apoyo, tratando de gestionar esos recursos y de no usar mucho los recursos de la Municipalidad.

Sabemos que no tenemos recursos suficientes para poder resolver una serie de situaciones. Por eso es que trabajar con instituciones fuera de la Municipalidad para nosotros es importante.

Estos son los compromisos que tenemos. La Municipalidad reconoce y respeta los convenios y los acuerdos firmados por el Estado chileno ante las Naciones Unidas, el compromiso que nosotros tuvimos con el Estado a través del sello migrante, que lamentablemente no se han cumplido, no se han respetado en estos últimos 3 años.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias por todos los elementos expuestos.

Gracias a todos los que hicieron consultas y miradas para este debate.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No voy a repetir algunas cosas que dije en la primera exposición. Un dato anecdótico: en la lista de los extranjeros no vi ningún coreano residente en la comuna. Sin embargo, en el padrón de Recoleta, aparecen más de mil. En el padrón que vota en esta elección -me di el trabajo de verlo- son más de mil coreanos inscritos para votar en Recoleta.

Creo que, efectivamente, lo dijo la señora Directora, los flujos migratorios son muchos, pero déjenme decirles que en lo que he logrado por lo menos leer y estudiar, en el último siglo hay dos grandes flujos migratorios que son cualitativa y cuantitativamente significativos: lo que ocurrió con la Segunda Guerra Mundial y el actual. No ha habido cosas más importantes que esas en el último siglo.

Por lo tanto, esta migración de ahora tiene características de implicancias muy distintas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que hay algunas cosas que me quedaron dando vuelta y que simplemente quiero hacer claridad: la Ley de Urbanismo y Construcción, como señalaba muy bien don Fares, parece que nos da algunos elementos para poder intervenir en aquellos lugares en que se produce un gran hacinamiento. Podemos por ahí meternos, porque don Fares decía que la alternativa termina siendo el desalojo; y si desalojamos nos llenamos de gente de calle, rucos, o llámese como sea. En esa disyuntiva, no tengo claro que sea más malo tener la gente en la calle que tener la gente hacinada. Creo que de repente un hacinamiento muy excesivo termina siendo mucho más riesgoso, desde diferentes puntos de vista, que exigir que la gente salga y vaya a la calle o donde sea, pero creo que el tema ahí no tengo claro la disyuntiva.

Lo decía la señora Directora, estoy de acuerdo, creo que aquí hay por falta de recursos, quizás el trabajo de oficina, que ha sido muy interesante y bueno, está muy cargado de oficina y quizás le falta mucha más presencia en terreno. Tengo también esa percepción.

Efectivamente, en el Consejo de Seguridad se nos informó de lo ocurrido con el Alto Mando de la 6ª Comisaría hasta hace poco, pero ahora ha llegado un Capitán, que lo sentí muy bien intencionado y con muchas ganas. Creo que en el buen sentido de la palabra hay que aprovechar, porque efectivamente el manejo de la seguridad pública, el control, el viejo tema de los Inspectores, este es un tema que tiene que ir conjugado, en el cual creo que estamos fallando en muchos aspectos.

El tema no es solamente la represión en relación con los cambios de conducta de la gente, cocinería, ruidos molestos, fiestas hasta tarde, el mismo hacinamiento o negociado con los hacinamientos. Creo que hay un tema y eso también lo pregunto: ¿ustedes están haciendo algún tipo de cabildo, reuniones con los migrantes, para que la adaptación y el proceso sea significativo? Porque creo que eso es una vía tremendamente importante.

Gracias por la exposición.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Prácticamente, desde que hemos llegado a la Municipalidad en el año 2013, empezamos primero a convocar a los vecinos y vecinas extranjeros residentes en el país, para que conocieran cuál era el objetivo precisamente de la gestión municipal, que era de incluirlos dentro de este proceso de cambios dentro de la comuna.

Por eso, repito, para nosotros lo importante es la comunicación con los vecinos y vecinas, tanto chilenos como no chilenos, y hacer que todos sean más que el vecino extranjero o el de acá o el de allá, todos los recoletanos y recoletanas, como se han planteado desde un principio, porque si nosotros no actuamos así, qué podemos esperar de alguien que viene y no nos conoce, y queremos que actúe como nosotros.

Hay que buscar compromisos, pero también estableciendo confianzas.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: El primer cabildo que hicimos fue para el PLADECO en el año 2014. Después de ahí sucedieron para la Constituyente, cuando todavía se hablaba si queremos una Constitución o no.

Después hemos hecho reuniones en terreno para ver qué hacíamos con el problema de la basura, con el problema de la delincuencia. Hemos invitado tanto al Director como a la Jefa de Seguridad Comunitaria; hemos trabajado con diferentes jefaturas, generalmente en la calle, en la Unidad Vecinal 32, donde hay la mayor población migrante, y utilizando las Escuelas Abiertas para poder desarrollar una serie de eventos, siempre destinados a conocer en qué está la política municipal.

Lamentablemente, en estos últimos años, la demanda de la comunidad respecto a la información sobre estatus migratorio no es satisfecha. Saben que si tienen una cédula los van a considerar más que si estuviesen sin cédula. Si tienen una cédula pueden entrar al Registro Social de Hogares y poder postular a los beneficios. Si antes de tener la cédula ya les están descontando por trabajar en una empresa con un Rut provisorio la AFP, un Rut provisorio Fonasa, con mayor razón, si la persona quiere un beneficio, el Estado no le da porque no tiene cédula. Esa es su preocupación principal.

¿Y qué pasa con los extranjeros residentes de la comuna que tienen aquí más de 20 años y todavía siguen en estas casas compartidas? Quieren postular a la vivienda y merecen la misma oportunidad que el resto, porque también ahorran en el Banco Estado, tienen sus ingresos, se preocupan por pagar sus imposiciones. Es un problema más que de si nosotros decimos "*estos tienen más beneficios que los chilenos*", en vez de cuándo la persona realmente está teniendo la misma oportunidad para ayudar a construir nuestra comuna. Porque eso es lo que queremos. Nuestra visión es que el vecino que vive en Fariña o Juárez Larga quiere tanto la comuna como lo quiere un chileno. Hay vecinos que lo hacen, hay vecinos que hacen la denuncia, pagan sus contribuciones y todo, pero reitero, se ven decepcionados y los otros preocupados porque creen que la Municipalidad es la que tiene que ir a perseguir los delitos. Nosotros no lo podemos hacer.

En varias oportunidades nosotros hemos asumido riesgos yendo a hablar incluso con los vecinos y decirles que esto no puede seguir así. Lamentablemente, nosotros no tenemos respaldo ni de la policía. Si ahora cambia, muy bien, pero cuántas veces hemos tenido nosotros reuniones o los mismos vecinos en la Comisaría con el Capitán de turno, con el Mayor, etc. Solamente se han quedado en palabras. Entonces, ahí hay un problema que no es solamente municipal, no es solamente del Programa. Creo que si los vecinos, tengo la certeza, hay una Junta de Vecinos donde el 85% de los que constituyen esa Junta de vecinos son extranjeros de diferentes nacionalidades y el 15% chilenos, en la Unidad Vecinal 32, entonces, qué les decimos a esos vecinos que con tanto esfuerzo se han constituido, participan, están interesados, cuando van a hacer la denuncia y Carabineros no acude, cuando tienen el problema de los asaltos de los robos y Carabineros no acude.

LA SEÑORA DELIA CURAHUA: Es cierto, la delincuencia no tiene color, no tiene nacionalidad, pero tampoco podemos decir que solamente los de este país son delincuentes. O sea, la delincuencia lamentablemente es así, está presente, pero no hay que ver con prejuicios las cosas.

Es importante entender que hay vecinos residentes ya por muchos años que son extranjeros, pero están invisibilizados, porque nosotros a todos los tratamos de migrantes como si recién hubiesen llegado.

Creo que hay que tener también una distinción respecto a los conceptos. Trato de no usar el "tema migrante". Lamentablemente, estamos con este cliché y sobre todo porque viene población nueva que recién ha llegado o que tiene 2 o 3 años, pero que todavía no puede resolver su situación migratoria y se ha quedado en ese estatus de migrante, como que recién está llegando o se va a desplazar a otro lado, cuando hay gente que ya está residiendo bastante tiempo en Chile y necesita ser incluida tanto dentro de la política del Gobierno como en las políticas municipales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Coincido en todos los diagnósticos y quiero valorar mucho tanto las intervenciones desde el Municipio a cargo de la señora Delia y don Fares, también la de mis colegas, pero hay una situación muy específica que me gustaría que la pudiésemos abordar, es en el Pasaje Estudiantes 180, ubicado más o menos en calle Loreto. Esto ha sido trabajado fundamentalmente con don Alfredo Parra, quien ha tenido una muy buena disposición desde la perspectiva de la cuestión de Obras, en específico de la Ley de Urbanismo. Pero, esto tiene otro componente social, cultural, de relaciones humanas que están agotadas entre la comunidad del pasaje y en específico la numeración que acabo de entregar. Es una comunidad en que efectivamente hay situaciones vinculadas a ruidos molestos, asociados también a aspectos de fiestas; y la cuestión desde el diálogo se agotó, está completamente agotado, hay una relación bien tensa entre la comunidad, que se agudizó, ya que dos semanas atrás hubo un velorio de un vecino adulto y no hubo consideración por parte de esta comunidad para poder bajar el volumen, para poder tener respeto por un velorio que es algo de mucha humanidad.

Entonces, voy a hacer la petición formal de todas maneras también, para que se pueda cursar y llegar al programa, pero ahí necesitamos hacer una intervención. También estoy a disposición para poder ayudar, los vecinos del pasaje no pierden la esperanza, pero necesitan herramientas de apoyo específico.

Puedo coordinar con la señora Delia, pero también voy a hacer la carta formal al Municipio para que podamos abordar eso, porque creo que ejemplifica muy bien lo que hemos conversado el día de hoy. Simplemente, quería entregar ese antecedente.

Con el señor Director de Obras y con el Concejal Pacheco estuvimos viendo eso, porque él también lo planteó.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Nos referimos a una situación en Dardignac 67, ahí también hay un ejemplo, ahí hubo un incendio y en distintas oportunidades, particularmente yo, sé que el Concejal Fernando Pacheco también, lo planteamos en Concejo que había una construcción irregular, que evidentemente no estaba bajo ningún parámetro de la normativa.

Pero, hincaría ahí el punto, en que si alguno de nosotros tenemos más información de construcciones en estas condiciones las podamos hacer llegar al Municipio.

Si el canal efectivamente es hacerlo con el señor Director directamente me parece bien, formalizándolo como ya lo hemos planteado en otros Concejos, pero creo que ahí también hay un elemento de bastante preocupación, porque hay que mirar los materiales de las casas de la zona sur de Recoleta, adobe y otros materiales en bastante mal estado, que pueden ser un peligro también a propósito de estas construcciones que no guardan ninguna seguridad.

Agradezco a ambos la exposición y el detalle del marco general y el marco local.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Básicamente, lo que consultaba usted Concejal, efectivamente la Ley General ofrece algunas herramientas, que van desde inhabilitar, o sea, dar una orden de no uso, en la práctica no se cumple en varios casos. La otra puede ser la de ordenar forzosamente el desalojo y por supuesto está frente a construcciones ilegales insanables. Hay algunos casos, en que se requiere la demolición.

En general, son todas medidas complejas, son de un impacto muy fuerte.

Como este es un tema extremadamente complejo, que no tiene que ver exclusivamente con infracciones en el inmueble, sino se cruza con cosas culturales, con una industria informal que tiene como ADN, en el fondo, lucrar, a partir de la explotación de la condición de algunos migrantes o de la pobreza, ha sido bien difícil abordar, hemos entrado en esta dinámica de coordinación con Dideco. No aplicamos las medidas desde Obras exclusivamente por construcciones irregulares, las ponderamos, tenemos una especie de establecimientos estándares.

Cuando son muy graves, cuando constituyen un riesgo, aplicamos las normas que nos parecen ajustadas, no solo por estar sin permiso o sin recepción, sino que aplicamos alguna ponderación, porque de lo contrario tendríamos a todo el mundo además desalojando un lugar y entrando en otro inmueble.

Entonces, es complejo, el Estado hace la vista a un lado con este conflicto.

Nosotros podríamos perseguir esta industria y se trasladan al barrio de al lado, a la comuna vecina. Es un problema bien difícil sin la acción central del Estado que permita alternativas que garanticen el habitar y el emplazamiento en el fondo de los pobres y la migración en otras condiciones.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: En eso, con Dideco y en Recoleta tratamos de armar una política local que trate de articular todos estos niveles de complejidad. O sea, no actuamos exclusivamente como Obras, porque entendemos que el problema no se resuelve si adoptamos medidas cuando consideramos que está en riesgo la vida de la gente. Por eso que no todas las construcciones irregulares son objeto de algún Decreto, en algunos casos son denuncias al Juzgado, etc. Ahí vamos graduando.

EL SEÑOR FARES JADUE: Efectivamente, la Oficina de Mediación que tenemos hace todas las gestiones para que se superen algunas condiciones, salvo que esto ya se judicialice; y cuando se judicializa dejamos de actuar, porque lo dejamos en manos de los organismos que son competentes.

Quiero señalar algunas cosas al respecto y también reconocer, porque Salud por ejemplo tiene un trabajo importante en términos territoriales con migrantes. Eso también ha permitido educar.

Nosotros, en estos años, hemos generado cursos de español para vencer barreras idiomáticas, hemos generado estrategias en Salud para poder abordar las situaciones de Salud, hemos generado estrategias en Educación. Vale decir, por ejemplo, que tenemos algunos colegios que el 80% de la matrícula son básicamente niños nacidos en Chile, pero que son hijos de migrantes, pero son chilenos, que tienen la misma condición que tienen el Concejal Manzur, el Concejal Smok y la que tengo yo.

Entonces, es importante ir entendiendo que estos son procesos que no se detienen, que lo que podemos hacer es abordarlos para regularlos y generar condiciones para que estos no se cronifiquen y se vuelvan un problema aún más agudo.

Por otra parte, también debemos derribar un mito que tiene nuestra comunidad: en plena pandemia, decían *“los migrantes son los principales vectores de contagio, porque no respetan las normas”*. En estadísticas ciertas de Salud, la mayoría de las personas contagiadas no eran migrantes en nuestra comuna. Entonces, es importante ir derribando mitos y que las señoras y los señores Concejales manejen esa información, porque ustedes andan en la calle, andan conversando con la comunidad y este es un tema que sale constantemente, para que empecemos a informar a nuestra comunidad que básicamente estas son las condiciones que tenemos, que tenemos que generar más músculo como Municipio para poder intervenir efectivamente. Necesitamos contar con recursos, especialmente aportes del Gobierno Central, lo que nos deja en una desventaja, pero que sí hemos tenido una visión de atención y, como dijo don Alfredo, de actuar firmes cuando hay situaciones críticas.

Hace años estuvimos en una propiedad donde se incendió y murieron unos niños migrantes quemados.

EL SEÑOR FARES JADUE: Nos querellamos, fue como en el año 2014 o 2015, en una situación bien dramática al lado del Liceo Valentín Letelier, donde los niños estaban básicamente encerrados porque sus padres no podían dejarlos al cuidado y el taller que funcionaba en la parte baja, era un taller de bicicletas que se incendió y estos niños que estaban encerrados murieron ahí. Desde ahí empezamos una política mucho más agresiva que nos tuvimos que controlar, que esto no puede pasar más y vamos a empezar a inhabilitar, pero tampoco era la forma.

Entonces, efectivamente, para tranquilidad de ustedes, donde hay situaciones muy críticas de riesgo de las personas, actuamos como debemos actuar y en otras tratamos de mediar para resolver el problema de la manera más adecuada, especialmente con enfoque de derechos humanos y con políticas sociales que permitan resolver los problemas de esas personas y generar otras condiciones.

Muchas gracias, señoras y señores Concejales, por el interés en este tema. Estamos disponibles para este y otros temas también.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quedaron los puntos expuestos, esto tiene que seguir en un desarrollo y sin lugar a duda este Concejo va a ir monitoreando y entregando elementos a la administración para que se pueda abordar de la mejor manera posible esta problemática.

Antes de pasar al siguiente punto, revisando el Acta vemos que lo que hicimos al inicio de la sesión es aprobar la incorporación del punto que nos señaló el señor Alcalde de la licitación, y al parecer la votamos.

(Se confirma por parte de participantes en el Concejo que ya se resolvió al comienzo de la sesión, por lo que -aunque se reitera este paso por los presentes- se mantiene la votación inicial).

5.- INCIDENTES

5.1. Planteamientos varios Concejal Ernesto Moreno

- Sobre transmisión de planteamiento político incompleto
- Retiro de escombros de Los Avellanos con Justicia Social

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ayer tuve una reunión, como suele ocurrir con los diferentes sindicatos de la comuna, en este caso con un grupo grande de gente del Persa.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La conclusión a la que llego, porque también he conversado este tema con la gente de Gabinete, tengo la información de que aquí estamos frente a un tema de que ambas partes están con la mejor de las voluntades para sacar adelante el Persa, que es parte del patrimonio cultural de esta comuna. Sin embargo, percibo que hay un tema de comunicación muy importante en esto, es decir, de información como de conexión.

Uno de los temas fundamentales que se planteó es que la gente está de acuerdo con que al Persa hay que ordenarlo, con que hay que hacer un tema de posibles nuevas ubicaciones de acuerdo con lo que se ha decidido por parte de la administración. Sin embargo, hay un tema de que la gente no está suficientemente informada sobre cuáles son las nuevas ubicaciones, cuáles son las locaciones que cada uno quiere tener, y esto genera mucho desconcierto y mucho desorden. Sobre todo, los fines de semana, hay poca claridad con respecto a esto.

Ayer había dos o tres representantes de 3 sindicatos, faltaba otro, pero efectivamente me parece que lo más importante acá es que, como lo hemos comentado en este Concejo otras veces, tiene uno de los cobros más altos de bien nacional de uso público. Es un tema que, sobre todo en pandemia, no deja de ser algo a reflexionar.

Creo que lo que hay que ver aquí es como, habiendo por ambas partes una buena voluntad, y la administración ha estado preocupada por solucionar este problema -lo sé y tiene interés en ver el tema del Persa bien, de ordenarlo y sacarlo adelante, pero también los feriantes, la gente del Persa-, me parece que hay que buscar una manera de acercar posiciones y fomentar el dialogo de la mejor manera posible, porque el Persa es sin duda un patrimonio cultural, pero lamentablemente ha tenido diversos problemas desde muchos años, y vale la pena ver cómo lo sacamos adelante.

La semana pasada tuve una intervención acá, que yo consideré importante, y sobre la cual me pronuncié de lo que había sido una declaración del Presidente del Partido Demócrata Cristiano al cual pertenezco, posteriormente de la declaración que el señor Alcalde había sacado una foto sobre lo que había sido un supuesto dialogo entre la Junta Militar y don Patricio Aylwin.

No voy a repetir lo que dije, pero quiero decir que lamento mucho y la verdad que linda con la molestia lo que me ha ocurrido, porque la transmisión se cortó justo acá en el Concejo cuando terminaba de criticar al Presidente de mi Partido, cosa que técnicamente puede ocurrir y que puedo aceptar, pero lo que no me parece es que, sin embargo, se haya subido así y todo el video por los medios de la Municipalidad, en circunstancia que todo el mundo sabía que hablé 5 minutos más de ese párrafo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sobra decir los problemas que esto me ha significado, porque ustedes comprenderán que no puedo aparecer un tipo muy simpático si levanto la mano como Concejal de Recoleta para pegarme un discurso en el que lo que hago es sacarle la mugre al Presidente de mi Partido.

Sin decir nada más, o sea a luces de cualquier persona que escucha esto, obviamente esto es algo insostenible. Entonces, me ha traído muchos problemas esto, y lo peor es que siento que era tan fácil de evitarlo por un problema de criterio, no digo criterio político, digo criterio humano, porque efectivamente si yo sé y soy el encargado de subir las cosas que pasan en el Concejo y de repente ocurre que hay una interrupción tecnológica por la cual no se pudo grabar todo y si se pudo grabar todo peor todavía, pero si no se pudo grabar todo *“sabe, no voy a subir esto, porque el Concejal Fernando Manzur -por ejemplo- habló más, entonces lo voy a cortar y sesgar”*. Eso dice el sentido común.

Entonces, quiero manifestar aquí mi más formal protesta por esto que ha ocurrido porque me parece que no corresponde que se lo hagan a nadie. Esto me trajo muchos problemas en la semana de todo tipo y de distintos niveles, pero estoy aquí para algo y sé defenderme, pero ha sido absolutamente innecesario y con un costo que no tenía por qué pagar.

Lo último, en Los Avellanos con Justicia Social hay un montón de escombros que me planteó la gente el otro día si se podía retirar.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Tuve la oportunidad de comentar esto también con el señor Concejal Moreno, pero quiero dar las excusas para que también esto quede registrado en Acta.

Ese día, efectivamente, tuvimos un problema con la transmisión, como operamos nosotros cuando los Concejos son online, tenemos la transmisión que hace Comunicaciones, ahí está el colega que hace la transmisión, él graba también y por otro lado con Informática hacemos otra grabación paralela a esta, porque en alguna oportunidad nos pasó que ninguno de los dos grabamos y perdimos un Concejo Extraordinario. Entonces, esto se corrigió y tenemos dos grabaciones. En esa oportunidad, el colega de Comunicaciones dejó transmitiendo el Concejo y fue justo el día de la inauguración de la Pérgola. ¿Se recuerdan que coincidió con que todavía estábamos en Concejo? De hecho, la señora Concejal Natalia Cuevas siguió conduciendo el Concejo desde la calle, porque coincidió con las horas y todo el equipo de Comunicaciones se trasladó a la Pérgola. Por lo tanto, la transmisión quedó corriendo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Hubo un problema técnico, efectivamente. Se cortó, pero nosotros, en paralelo teníamos la grabación completa. Lamentablemente, no tuve -ahí me hago responsable-, la coordinación con el Jefe de Comunicaciones, para decirle “suba esta”. Ellos, como siempre, subieron el Concejo grabado, pero fue corregido una vez viendo el tema que se había subido cortada. Se corrigió y se subió ahora a la página la transmisión completa que teníamos grabada desde Informática. Yo misma vi la grabación, lo vi con Informática y también fue traspasado el archivo a Comunicaciones para que se corrigiera la situación.

Le pido las disculpas del caso.

También quiero dejar claro que no hubo ninguna intencionalidad, fue un tema de accidente tecnológico. Lamentablemente, hemos tenido muchos problemas con la transmisión online, pero la transmisión está completa, asimismo está en el Acta, para que después usted pueda demostrar a sus compañeros que no hubo mala intención en ese error.

Las disculpas del caso, señor Concejal.

5.2. Planteamientos varios Concejal Pacheco - Sobre resolución de paralización de obras

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Una consulta a la Dirección de Obras respecto a una construcción de Patria Vieja 402/418.

Lo quiero dejar claro, esto no es por tema empresarial, sino para responder efectivamente a los vecinos que quieren saber qué pasa en esa situación, porque es una resolución, la resolución 21 del 5 de noviembre del año 2020, respecto a paralización de obras, pero hasta febrero del presente año seguían trabajando.

Entonces, los vecinos quieren saber si efectivamente salvaron esa situación y están con autorización trabajando o están trabajando en la clandestinidad, porque molestan con sus ruidos a los que viven en el sector.

¿En qué situación está la obra de Patria Vieja 402/418, ex 420?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más opiniones, vamos a dar por finalizada esta sesión de Concejo Municipal, a las 11.30 horas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna.

Muchas gracias a todos y todas, que tengan lindo día.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ LESM/ ngc